

ACTA No.82/2017

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **8:51 A.M. (ocho horas cincuenta y un minutos)** del día **VIERNES 18 DE AGOSTO del 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2015-2018). El ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2.- Instalación formal de la sesión.**
- 3.-Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta No. 80/2017.**
- 5.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de JULIO del 2017 y su aprobación para remitirla al H. Congreso del Estado.**
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, respecto de la autorización para la Jubilación Móvil Integral, y el pago del bono de retiro a que tienen derecho los trabajadores sindicalizados, en esta ocasión a la C. MIRTA DEISI GONZÁLEZ CONTRERAS, la cual ha cumplido con el tiempo de servicio laboral.**
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la solicitud que hace el SINDICATO NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL ESTADO FSTSE; Sección Colima, Delegación Tecomán. para que el acuerdo del H. Cabildo sobre el subsidio aprobado por \$ 2,000.00 mensuales, sea asignado a la asociación civil “denominada “CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C. ya que son la misma organización con los mismos beneficiarios.**
- 8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la posible aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada el Congreso del Estado, relativa a adicionar el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287 por el que reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del**

Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal anticorrupción.

9.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto Al análisis y posible resolución de una queja que expone el Policía Tercero HUMBERTO SALAZAR ACEVES, quien fue detenido injustamente por un delito que no cometió el 22 de agosto del 2014, reclamando la reparación de daños.

10.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la posible autorización de la incorporación municipal de la COLONIA 2DA. AMPLIACIÓN VALLE QUERIDO, como seguimiento a la solicitud que hizo el INSUVI.

11.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la posible autorización para la modificación al Programa de Desarrollo Urbano de Tecomán, particularmente para cambiar la zonificación de Mixto de Distrito MD3, a Equipamiento Especial EE, para habilitar una Estación de Servicio en el predio propiedad de Carmen Lorena Gudiño Ochoa, ubicado frente a la Av. Antonio Leño Álvarez del Castillo al sureste del centro de población.

12.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto al análisis de la solicitud que hace el Oficial mayor para cambiar la fecha de ingreso de los C.C. MARTHA ALICIA MADRIGAL ZAMORA Y JUAN JOSÉ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, GREGORIO MUÑIZ AVILES, quienes laboran en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

13.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la posible autorización la solicitud que remitió el C. HERMINIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, para el cambio de nombre de un lote individual en el Panteón de dolores, en virtud de que está registrada nombre de su hermano finado Aurelio Ramírez Flores.

14.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud que hace la C. MA. GUADALUPE DE LA CRUZ CANDELARIO, quien solicita la posible autorización para cambiar de propietario los locales 71 y 72 del Mercado Lázaro Cárdenas, los cuales están a nombre de su

papá el CATARINO DE LA CRUZ LEAL, quien falleció desde hace 22 años, avalando la cesión de derechos el Secretario General Interino de la Unión de Locatarios Comerciantes del Mercado.

15.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto al análisis y posible autorización de la solicitud para la jubilación de GABRIEL LUNA LEYVA, PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, por haber cumplir el tiempo de servicio que marca la Ley en la materia.

16.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto al análisis y posible autorización de la solicitud para la pensión del C. MANUEL ALDABA OCHOA, personal sindicalizado, que cuenta con 27 años de servicio, al que le corresponde el 85%. De acuerdo al Reglamento para la jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col.

17.- FE DE ERRATAS, al convenio de colaboración, que este H. Ayuntamiento firmó con el INSUVI, para la Regularización de distintas colonias en el Municipio de Tecomán. Aprobado en el Acta No.68/2017 de fecha 28 de febrero del presente año, en virtud de que el Arq. Ernesto Vergara Orozco por omisión no anexo la relación de colonias que se regularizarán.

18.- Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el C. **José Guadalupe García Negrete**, instruyó al C. Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento para que realice el pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: El Ciudadano **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. **ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ**, REGIDOR, C. **PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO**, REGIDORA, C. **RAMÓN MORENO CAMACHO**, REGIDOR, C. **PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA**, REGIDORA, **MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR**, REGIDORA, C. **BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA** REGIDORA, C. **MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO**, REGIDORA, y **GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA**, REGIDOR. Informándole al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 10 de los 13 miembros del Cabildo, con la **DISPENSA** de los Regidores: C.P. **FRANCISCO MARES BELMONTE** por motivos de un familiar enfermo y el **LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS** y **MARTIN CAZARES ZARATE** por motivos personales, por lo tanto existe quórum legal. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, Presidente Municipal, en virtud de existir el quórum legal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz

dijo: Hoy **VIERNES 18 DE AGOSTO del 2017 (dos mil diecisiete)**, siendo las **8:51 A.M. (ocho horas cincuenta y un minutos)** declaro legalmente instalada esta **SEXÁGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO.** - -

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, y una vez que se dio lectura. El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero**. Sometió a la consideración del orden del día que se acaba de leer. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

FALTA TERMINARLA